

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020).

REF: RES. DER. 2020-00536.

NOTIFICADO POR ESTADO No. **162** DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2020.

De la nueva revisión del expediente y en atención al informe secretarial que antecede, se DISPONE:

SEÑALAR como nueva fecha, a fin de que los señores LUZ MARINA MORA SARMIENTO (madre), ANA MERCEDES MORA, YOLANDA MORA, BLANCA MORA (tías maternas), por intermedio de la señora LUZ MARINA MORA SARMIENTO, rindan declaración en AUDIENCIA VIRTUAL; el día **4 del mes de Febrero del año 2021, a la hora de las 2:30 p.m.**, con las mismas prevenciones y advertencias señaladas en auto del 27 de Noviembre del cursante año. Comuníqueseles por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2bade9034174dd73afa4763dd6da25b3ce5c1e16ba76b3bc59d140ff0374af60

Documento generado en 16/12/2020 10:27:08 a.m.

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ZAGB

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**